

# PLAN DE CONTINGENCIA 4 FACULTAD DE MATEMÁTICAS UNIVERSIDAD DE MURCIA

(APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD, 24 DE JUNIO DE 2021)

## INTRODUCCIÓN

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia (UMU) en los Planes de Contingencia 1 (PC1) y 2 (PC2) del curso académico 2019/2020 fueron irremediamente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en los Planes de Contingencia 3 (PC3), la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/2021 y que la UMU aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC3 (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad en cada centro y en cada título al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en varios títulos y en varios centros los contenidos teóricos o algunos de los contenidos prácticos se hayan impartido a distancia, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC3 de cada centro, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas. En el caso particular de la Facultad de Matemáticas, prácticamente el 100% de la actividad docente ha sido presencial para el profesorado (y para los estudiantes, hasta completar el aforo de las aulas), mientras que la evaluación se ha realizado de modo presencial en todos los casos. Estos planes de contingencia pueden consultarse en

<https://www.um.es/web/matemáticas/conoce-la-facultad/calidad/plan-de-contingencia>

La adaptación a la situación epidemiológica, y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que la UMU ha aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, hasta el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

En el Plan de Contingencia 4 (PC4), que debemos diseñar y desarrollar para el curso 2021/2022, se seguirán aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez los principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los anteriores planes de contingencia, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia permite a la UMU el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren la mayor presencialidad posible. Dicha premisa fue la que ya se aplicó en la Facultad de Matemáticas en el curso 2020/2021.

En ese sentido, el presente PC4 contempla la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, práctica de laboratorio, etc. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarían a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías individuales o grupales, supervisión de trabajos, etc.), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 2021/2022.

La Facultad presenta un plan de **presencialidad segura** que permite al estudiantado matriculado en los grados y másteres asistir al mayor número posible de clases presenciales. Para lograr este objetivo se articulará, si es necesario, una rotación racional y equitativa de grupos presenciales (hasta completar el aforo máximo permitido, según la normativa sanitaria vigente, en cada una de las aulas) y grupos no presenciales (que podrán seguir en directo las videoclases correspondientes). Del mismo modo, el horario y el calendario de rotaciones de cada curso y de cada título deberán evitar en lo posible, salvo por causa de fuerza mayor, que los estudiantes tengan que asistir en el transcurso de la misma jornada (ya sea matutina o vespertina) a algunas clases presencialmente y a otras de forma telemática.



La forma de organizar tales grupos y la forma en la que se decide qué estudiantes de un grupo asisten de forma presencial y cuáles por videoconferencia se planificará desde el Decanato antes de que comience el curso en función de las características de los títulos y de los espacios disponibles. Más adelante, en el apartado Horarios, se amplía la información correspondiente.

Como en el caso de los planes de contingencia anteriores, este PC4 también ha sido aprobado por la Junta de Facultad. Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2021/2022. Se contemplan dos escenarios:

- a) Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial, eventualmente con grupos rotatorios, en los que se garantice **una distancia interpersonal de 1 m** y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura, mientras el resto de las horas las seguirá por videoconferencia síncrona o asíncrona.
- b) Un escenario de **docencia presencial** «plena» en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura.

Si las infraestructuras fueran limitadas para garantizar el cumplimiento del escenario a) se priorizará la presencialidad segura en los primeros cursos de las titulaciones.

En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial.

## **METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Deben ajustarse a las posibilidades de infraestructura de espacio y de tecnología de la información de las que disponga el Centro. En este sentido se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Teniendo en cuenta que la separación entre ocupantes de un espacio docente no debe ser inferior a 1 metro en el escenario a), la capacidad de las aulas se ve disminuida sensiblemente, reduciéndose la capacidad al 50% en la mayoría de los casos.
- Todas las aulas y espacios docentes asignados a la Facultad disponen de los medios técnicos necesarios para realizar las actividades docentes de forma presencial con los estudiantes que puedan estar presentes en las aulas, y al mismo tiempo ser retransmitidas de forma síncrona vía videoconferencia al resto de estudiantes matriculados.



A continuación se proporciona el enlace a las Guías Docentes de los títulos del Centro:

- Grado en Matemáticas:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22)
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Informática.
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Física:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Química.
- Máster en Matemática Avanzada:  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22)
- PCEO Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado (especialidad Matemáticas):  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.

## HORARIOS

A continuación se proporciona el enlace a los horarios de los títulos del Centro, que serán los mismos en los tres escenarios. Este horario será el que se mecanizará en la aplicación *Pandora*.

- Grado en Matemáticas:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22)
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Informática.
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Física:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22)



En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Química.

- Máster en Matemática Avanzada:  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22)
- PCEO Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado (especialidad Matemáticas):  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22)

En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.

La duración estándar de las actividades docentes (clases teóricas, clases prácticas, seminarios, etc.) se fija en 50 minutos, con objeto de que cuando se realicen de forma presencial en el aula exista tiempo suficiente entre las clases para el descanso y aseo personal, y que en las clases de docencia síncrona por videoconferencia haya unos minutos de descanso entre clases para la desconexión digital. Todas las actividades de docencia síncrona (tanto presenciales como no presenciales) se realizarán en las franjas horarias reservadas en el horario, y empezarán a la hora indicada en el horario. En el horario también se establecerá un periodo de descanso de 15/20 minutos, durante el cual los estudiantes podrán permanecer en sus asientos o salir de la Facultad, pero en ningún caso podrán ingerir alimentos dentro de la Facultad ni quedarse en los pasillos, salvo que nos encontremos en el escenario b).

Las horas de atención a los estudiantes (conocidas como horas de tutoría y que suponen 6 horas a la semana para un profesor a tiempo completo) se realizarán de forma presencial, garantizándose todas las medidas de higiene que estén vigentes al inicio del curso 2021/2022, y/o de forma no presencial utilizando medios telemáticos (por videoconferencia, por chat, por mensaje privado, etc.). En cualquier caso, los horarios de tutoría no podrán coincidir con los de actividades docentes en modalidad síncrona (ya sea presencial o no presencial).

En el caso de los estudios de Máster (tanto en el Máster en Matemática Avanzada como en la PCEO con el Máster de Profesorado, especialidad de Matemáticas), y teniendo en cuenta el número previsible de estudiantes, toda la docencia se realizará de manera presencial en los espacios docentes asignados. No obstante, el profesorado también podrá retransmitir, de forma síncrona o asíncrona, las clases en la modalidad semipresencial. En el caso de la PCEO se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.



En el caso del Grado en Matemáticas y de las dos PCEO (Matemáticas + Informática y Matemáticas + Física), para la formación de los grupos rotatorios en el escenario a) se seguirá el siguiente protocolo:

- 1) Teniendo en cuenta la nueva capacidad de las aulas, y en base a la experiencia de los años anteriores sobre la asistencia de los estudiantes a las clases, los grupos de clase (tanto de Grado como de PCEO) serán divididos en subgrupos más pequeños. En función de las necesidades y de la ocupación real de las aulas, el número de subgrupos en que se divide cada curso podrá aumentarse o disminuirse en el transcurso del cuatrimestre. Los cambios se anunciarán convenientemente.
- 2) Al inicio del cuatrimestre se realizará una encuesta entre los estudiantes matriculados para que decidan en qué curso desean ser considerados (puede ser aquel en el que estén matriculados del mayor número de créditos o no). Esta asignación se realizará en cada cuatrimestre.
- 3) Los alumnos de todos los cursos (tanto de Grado como de PCEO) serán distribuidos inicialmente en 1/2 subgrupos, en función de la capacidad de las aulas asignadas y el número de alumnos asignados a cada curso. En el caso del primer curso, cada uno de los subgrupos tendrá aproximadamente el mismo número de estudiantes de nuevo ingreso.
- 4) Cada día lectivo sólo asistirá a la Facultad un subgrupo de cada uno de los cursos (tanto de Grado como de PCEO), según un calendario que se publicará antes del inicio del cuatrimestre.
- 5) Un estudiante asignado a un subgrupo de un determinado curso podrá intercambiarse con otro estudiante asignado a otro subgrupo del mismo curso, informando de ello al Decanato de la Facultad.
- 6) Una vez iniciado el cuatrimestre, un estudiante asignado a un subgrupo de un curso determinado podrá solicitar al Decano, mediante correo electrónico a [decamate@um.es](mailto:decamate@um.es), ser asignado a un subgrupo de otro curso.

Con el fin de facilitar la asistencia a las clases por videoconferencia de aquellos alumnos que se encuentren en la Facultad pero que no puedan acceder a las clases presenciales de algunas de las asignaturas en que están matriculados (por estar el aforo completo), se procurará habilitar uno o más espacios en la Facultad para que los estudiantes puedan seguir la clase online utilizando sus propios medios.

## ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Las prácticas externas se desarrollarán con normalidad. Ante cualquier contingencia se seguirán las instrucciones del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

Esta asignatura se desarrolla fundamentalmente en el segundo cuatrimestre, aunque es posible que los estudiantes realicen el periodo de prácticas en el primer cuatrimestre. En caso de que las prácticas no pudieran realizarse de forma presencial en el primer cuatrimestre, habrá dos opciones principales: a) se trasladarán al segundo cuatrimestre; b) si la empresa o institución permite la realización de las prácticas en la modalidad no presencial, el estudiante podrá realizar las prácticas en dicha modalidad.

## CALENDARIO DE EXÁMENES

La evaluación final se realizará de manera presencial en los dos escenarios. Así mismo, también se realizarán de forma presencial otras actividades que formen parte del sistema de evaluación continua (preferiblemente en horario de tarde).

A continuación, se proporciona el enlace a los calendarios de exámenes de los títulos del Centro, que será el mismo en los tres escenarios:

- Grado en Matemáticas:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas/2021-22)
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-informatica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Informática.
- Programación Conjunta de Estudios Oficiales (PCEO) de Grado en Matemáticas y Grado en Física:  
[www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/grados/matematicas-fisica/2021-22)  
En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Química.
- Máster en Matemática Avanzada:  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada/2021-22)
- PCEO Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado (especialidad Matemáticas):  
[www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22](http://www.um.es/web/estudios/masteres/matematica-avanzada-formacion-profesorado/2021-22)

En este caso se seguirá también lo dispuesto en el Plan de Contingencia 4 de la Facultad de Educación.

## OTROS ASPECTOS

### Atención a la diversidad

Los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisen de algún tipo de adaptación curricular deberán ponerse en contacto con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Una información detallada del Plan de Contingencia de dicho servicio puede encontrarse en <https://www.um.es/web/adv/voluntariado>. El servicio de Cita Previa está disponible en <https://citaprevia.um.es/citaprevia/solicitar/ADYV>, y se ofrece asesoramiento en las redes sociales del servicio, en el teléfono 868883934 y en las direcciones de correo electrónico [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es) y [voluntariado@um.es](mailto:voluntariado@um.es).

### Movilidad

La Facultad seguirá las recomendaciones sobre el desarrollo de actividades de movilidad nacional e internacional elaboradas tanto por el Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria como por el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización. En el caso de la movilidad internacional, se ruega asimismo que el alumnado y los tutores estén en todo momento atentos a los comunicados del Vicerrectorado que se publiquen en la página web del Área de Relaciones Internacionales. Ante cualquier duda se puede contactar con el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización ([internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)).

### Otras dependencias

En relación con el CADI, se seguirá lo dispuesto en el plan de contingencia elaborado por la Biblioteca Universitaria.

Para otras instalaciones del Centro (como las salas de trabajo en grupo, etc.) se seguirán las recomendaciones del Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras en todo lo relativo a limpieza y aforo autorizado.

La sala comedor de la planta baja seguirá, de momento, como sala COVID del Centro, por lo que no podrá usarse para otras actividades.



## MÁS INFORMACIÓN

- Página web del Centro: <https://www.um.es/web/maticas/>
- Teléfono de la Secretaría: 86888 3682
- Correo electrónico de la Secretaría: [secremate@um.es](mailto:secremate@um.es)
- Teléfono del Decanato: 86888 3669
- Correo electrónico del Decanato: [decamate@um.es](mailto:decamate@um.es)